

---

**Ginebra, 7 a 17 de noviembre de 2006**

**PROPUESTA DE MANDATO SOBRE LOS RESTOS  
EXPLOSIVOS DE GUERRA (REG)**

Presentada por la Unión Europea

La Unión Europea está a favor de continuar los trabajos en la Convención más allá de la Conferencia de Examen sobre municiones que podrían transformarse en REG, en particular sobre la aplicación del DIH existente y sobre posibles medidas técnicas preventivas. Por lo tanto, la Unión Europea propone, con miras a nuevas consultas, que como mínimo se amplíe el mandato del Grupo de Trabajo sobre los Restos Explosivos de Guerra en la Conferencia de Examen para el año 2007, como sigue:

"Seguir examinando, en particular con la participación de expertos jurídicos, la aplicación de los principios existentes del derecho internacional humanitario y seguir estudiando, con un enfoque flexible y dando particular importancia a la celebración de reuniones de expertos militares y técnicos, posibles medidas preventivas para mejorar el diseño de ciertos tipos concretos de municiones, incluidas las submuniciones, con vistas a reducir al mínimo el riesgo humanitario que supondría la transformación de esas municiones en restos explosivos de guerra. El intercambio de información, la asistencia y la cooperación serían parte de este trabajo. El Grupo informará de la labor realizada a la próxima Reunión de los Estados Partes."

-----

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.